

ESAUWEAR

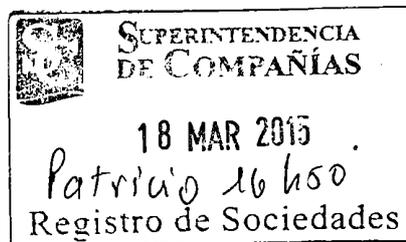
8318



LAW FIRM

Quito, 11 de marzo de 2015

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE QUITO



De mi consideración,

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 131 y en concordancia con el artículo 115 literal h) de la Ley de Compañías, adjunto a la presente la documentación correspondiente a las compañías HERBALIFE INTERNATIONAL INC. y HERBALIFE INTERNATIONAL OF AMERICA INC., en calidad de socios extranjeros de la compañía ecuatoriana FÁBRICA JURIS CIA. LTDA., misma que detalla a continuación:

1. Formularios de Accionistas Extranjeros de la Superintendencia de Compañías, debidamente llenados y firmados por el apoderado local de las compañías extranjeras socias de la compañía ecuatoriana;
2. Protocolizaciones de los Certificados de Existencia Legal otorgados por los órganos competentes en los países dentro de los cuales se encuentran domiciliadas la compañías extranjeras socias de la compañía ecuatoriana; y,
3. Protocolizaciones de los poderes otorgados a favor de los apoderados de las compañías extranjeras socias de la compañía ecuatoriana.

La información entregada corresponde al cumplimiento de obligación de presentación de información de accionistas extranjeros del año 2014.

Agradezco de antemano su atención.

Atentamente,

José Rafael Bustamante Crespo
APODERADO GENERAL
HERBALIFE DEL ECUADOR S.A.

tirigoyen@bustamante.com.ec



17 MAR 2015

Sr. Jefferson Quilumba M.
C.A.U. QUITO

Sanchez
19-III-2015

0910120724